

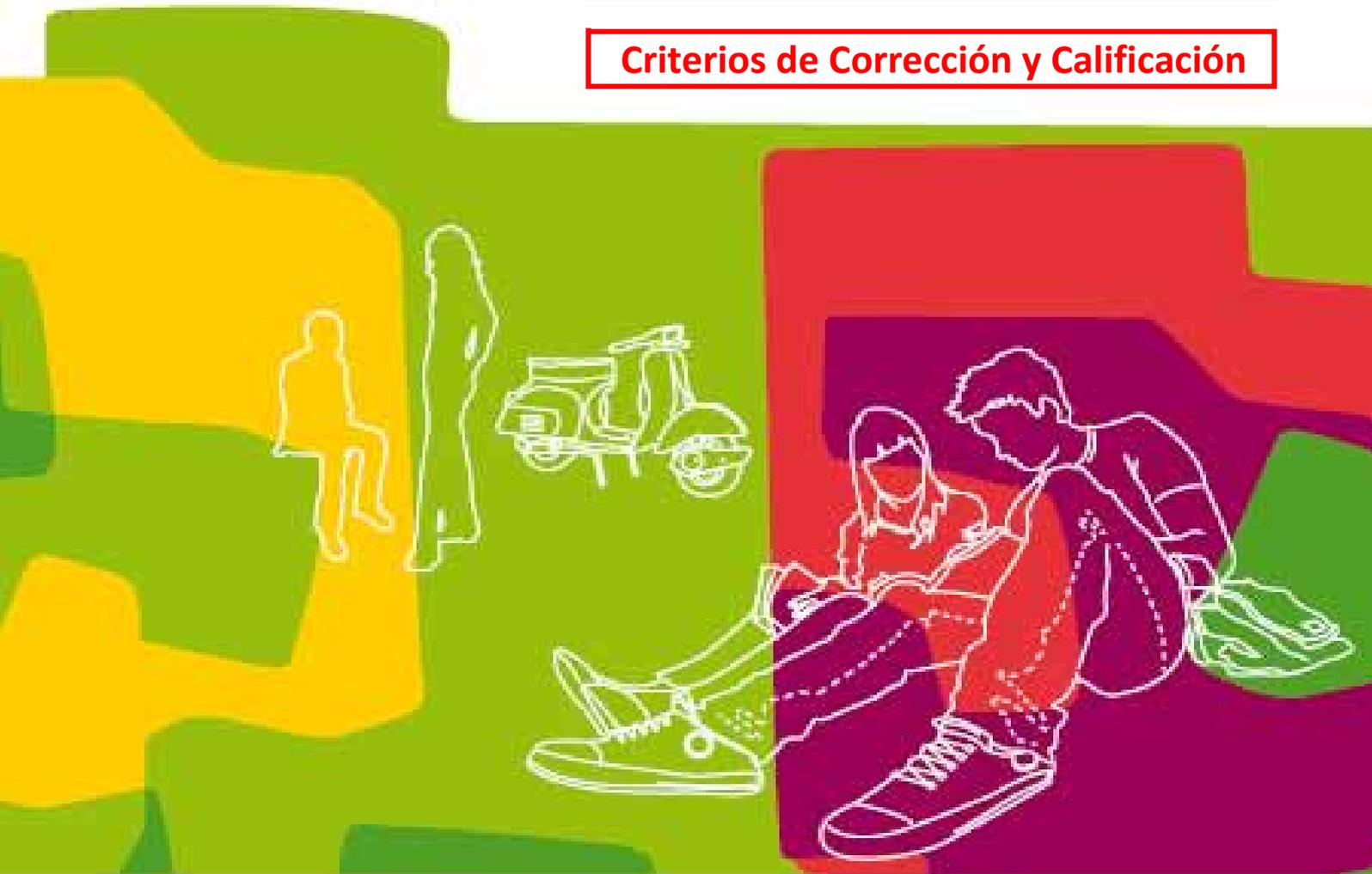
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD · 2012

Historia de la música y de la danza

- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Examen

Criterios de Corrección y Calificación



EUSKAMPUS
Nazioarteko Bixintzaun Campus
Campus de Excelencia Internacional



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Universidad
del País Vasco

Euskal Herr
Unibertsitat

UNIBERTSITATERA SARTZEKO
PROBAK

2012ko EKAINA

**MUSIKAREN ETA
DANTZAREN HISTORIA**

PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD

JUNIO 2012

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y
DE LA DANZA**

Este examen tiene dos opciones. Debes contestar a una de ellas.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.

La duración del examen es de 90 minutos. Las dos opciones del examen constan de los mismos apartados:

Apartado 1. Comentario y análisis de la audición (5 puntos).

El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- a) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra (2,5 puntos).
 - Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, recursos compositivos (1 punto).
 - Timbre, instrumentación (0,25 puntos).
 - Textura (0,50 puntos).
 - Forma musical (0,50 puntos).
 - Género musical (0,25 puntos).
- b) Situación y caracterización del contexto (2,5 puntos).
 - Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (0,50 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,50 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,50 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,50 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,50 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/o de la danza (3 puntos). El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

Apartado 3. Definición breve de cuatro términos musicales (2 puntos).



Universidad
del País Vasco

Euskal Herr
Unibertsitat

UNIBERTSITATERA SARTZEKO
PROBAK

2012ko EKAINA

**MUSIKAREN ETA
DANTZAREN HISTORIA**

PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD

JUNIO 2012

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y
DE LA DANZA**

OPCIÓN A

Apartado 1. Comentario y análisis de la audición (5 puntos).

“Agnus dei”- Misa de Notre Dame. G. Machaut

Apartado 2. Comentario de un texto breve (3 puntos).

“Monseñor, como hace un par de años tuve la suerte de que su Alteza Real me escuchara, en virtud de sus órdenes y de que entonces remarcará que mostró cierto placer en los pequeños talentos que el Cielo me ha concedido para la Música, y que con permiso de Vuestra Alteza Real, tuvo a bien concederme el honor de encargarme que Le enviara algunas piezas de mi composición, me he tomado pues, según sus muy graciosas órdenes, la libertad de enviar mis muy humildes deberes a Su Alteza Real, por los presentes Conciertos, que he adaptado para varios instrumentos, suplicándole muy humildemente que no los juzgue por su imperfección, bajo el rigor de un gusto fino y delicado que todo el mundo sabe que posee por las piezas musicales, sino de tener más bien en benigna consideración el profundo respeto y la muy humilde obediencia que intento testimoniarle a través de ellos. Por lo demás, Monseñor, suplico muy humildemente a Su Alteza Real que tenga la bondad de mantener Su buena gracia hacia mí, y de que tenga por seguro que nada deseo más, de todo corazón, que poder serle útil en ocasiones más dignas de Ella y de Su servicio, yo, que soy con un celo sin par, Monseñor, de Su Alteza Real, el muy humilde y obediente servidor.”

Referencia:

Carta a Su Alteza Real Monseñor Ch.L.M. de Brandeburgo de J. S. Bach. Köthen, 24 de marzo de 1721 (Sobre seis Conciertos con varios instrumentos). Texto del libro Esteve, R. (2001). *Música y palabras. Cartas escogidas de grandes compositores*. Barcelona: Océano (p.121)

Apartado 3. Define los siguientes términos musicales (2 puntos).

1. Agógica
2. Cadencia
3. Forma Minuet-Trio
4. Notas de adorno



Universidad
del País Vasco

Euskal Herr
Unibertsitat

UNIBERTSITATERA SARTZEKO
PROBAK

2012ko EKAINA

**MUSIKAREN ETA
DANTZAREN HISTORIA**

PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD

JUNIO 2012

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y
DE LA DANZA**

OPCIÓN B

Apartado 1. Comentario y análisis de la audición (5 puntos).

“La consagración de la primavera. Danza de los jóvenes”. I. Stravinsky

Apartado 2. Comentario de un texto breve (3 puntos).

El ballet está implícito en un elevado número de las partituras de Chaikovsky, a pesar de que el compositor creó tan solo tres ballets propiamente dichos. Hasta Chaikovsky, gran parte de la música de ballet había sido mera búsqueda de efectos sonoros. Leo Delibes abrió nuevos caminos y demostró lo que un compositor realmente diestro podía lograr. Chaikovsky admiraba mucho la música de Delibes y en algunos pasajes del *Lago de los Cisnes* la deuda es evidente.

Referencia:

El sentimentalismo excesivo de Peter Ilyich Chaikovsky. Texto del libro de Schonberg, H. (1991). Los grandes compositores. Buenos Aires: Vergara Editor (p.350)

Apartado 3. Definición los siguientes términos musicales (2 puntos).

1. Ámbito melódico
2. Floreo
3. Obertura
4. Apoyatura

GUILLAUME DE MACHAUT

Mass: *Agnus Dei*

30

The musical score is arranged in four systems. The first system contains four staves: three vocal staves (Soprano, Alto, Tenor) and one lute staff. The lyrics for the first system are: "Ae nus Ag- nus de-". The second system contains four staves with lyrics: "i qui tol-". The third system contains four staves with lyrics: "lis pec- ca- ta". The fourth system contains four staves with lyrics: "lis pec- ca- ta". The score includes various musical notations such as clefs, time signatures, and dynamic markings like *p* and *b*. A box containing the number "30" is located at the top of the first system.

Edited by Elizabeth Keitel for "Early Musical Masterworks."

15 p

mun- di mi- se- re- re
mun- di mi- se- re- re no-
mun- di mi- se- re- re no-
mun- di mi- se- re- re no-

20 31 25

re no- bis Ag- nus de-
bis Ag- nus de-
bis Ag- nus de-
bis Ag- nus de-

30

i qui tol- lis
i qui tol- lis
i qui tol-
i qui tol- lis

35

pec- ca- ta mun-
pec- ta mun-
lis pec- ca- ta
pec- ca- ta- mun-

Detailed description: This system contains four staves of music. The first staff is a vocal line with lyrics 'pec- ca- ta mun-'. The second staff is another vocal line with lyrics 'pec- ta mun-'. The third staff is a lower vocal line with lyrics 'lis pec- ca- ta'. The fourth staff is a bass line with lyrics 'pec- ca- ta- mun-'. The music is in a medieval style with square notes and a 4/4 time signature.

40

di mi- se-
di mi- se- re-
mun- di mi- se- re- re
di mi- se- re-

Detailed description: This system contains four staves of music. The first staff is a vocal line with lyrics 'di mi- se-'. The second staff is another vocal line with lyrics 'di mi- se- re-'. The third staff is a lower vocal line with lyrics 'mun- di mi- se- re- re'. The fourth staff is a bass line with lyrics 'di mi- se- re-'. The music continues with square notes and a 4/4 time signature.

45

re- re no- bis
re no- bis
no- bis
re no- bis

Detailed description: This system contains four staves of music. The first staff is a vocal line with lyrics 're- re no- bis'. The second staff is another vocal line with lyrics 're no- bis'. The third staff is a lower vocal line with lyrics 'no- bis'. The fourth staff is a bass line with lyrics 're no- bis'. The music continues with square notes and a 4/4 time signature.

32 50

Ag- - - nus de- -

Ag- - - nus de- -

Ag- - - nus de- -

Ag- - - nus de-

55

- - i qui tol- -

- lis pec- ca- ta

- lis pec- ca- ta

lis pec- ca- ta

lis pec- ca- ta

60

ta mun- di
ta mun- di do-
mun- di do- na no- bis
mun- di do- na no-

65

do- na no- bis pa- cem
na no- bis pa- cem
pa- cem
bis pa- cem]

For translation of the text see p. 17.

THE AUGURS OF SPRING
DANCES OF THE YOUNG GIRLS
LES AUGURES PRINTANIERES
DANSES DES ADOLESCENTES

13 Tempo giusto $\text{♩} = 50$

C. ing.

Fag. 1
2

1.2
3.4
Cor. in Fa
5.6
7.8

1 & 2 senza sord.
sf sempre

13 Tempo giusto $\text{♩} = 50$

arco (non div.) *sempre simile*

Tutti (non div.) *sempre stacc.*

Vi. II

Vi. *sempre simile*

Tutti arco (non div.) *sempre stacc.*

Vc. *sempre simile*

Tutti arco (non div.) *sempre stacc.*

Cb. *sempre simile*

f *sempre stacc.*

14 Solo

C. ing.

Fag. 1
2

1.2
3.4
Cor. in Fa
5.6
7.8

14

Vi. II *f come sopra*

Vi. *f come sopra*

Vc. pizz. *meno f* arco *f come sopra*

Cb. *f come sopra*

15

Fl. picc. 1 2

Ob. 1 2

C. ing.

Cl. picc. in Re

Cl. in Sib

Cor. in Fa

Tr. in Do

come sopra

mf

Solo con sord.

15

Vi. I

Vi. II

Vle.

Vc.

Cb.

pizz.

16

Ob.

Ing.

Cl. in Do

mf

1. 2 x 2

16

Vi. I

Vi. II

Vle.

Vc.

Cb.

pizz.

poco meno f

pizz.

poco meno f



HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Historia de la música y de la danza es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un periodo histórico.
 - Identifica los rasgos estilísticos de una obra determinada.
 - Organiza los datos recogidos tras la audición o visionado
 - Relaciona y describe determinados rasgos estéticos o estilísticos de una obra con determinado periodo histórico.
2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
 - Reconoce diferentes aspectos técnicos, expresivos e interpretativos de una obra determinada.
 - Analiza diferentes aspectos de la obra utilizando los conocimientos adquiridos.
 - Expresa un juicio personal y motivado sobre la obra.
 - Utiliza la terminología apropiada para expresar su opinión.
3. Comparar obras de similares características, representativas de los



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Reconoce el estilo o escuela de una obra por sus elementos compositivos.

Relaciona las características de la obra con una época determinada.

Discrimina y describe las similitudes entre diferentes obras de una misma escuela o estilo.

Discrimina y describe las diferencias entre obras de características similares.

4. Interrelacionar, reelaborando los conocimientos adquiridos, la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Comprende el fenómeno artístico y su conexión con la sociedad en la que se crea.

Reelabora los conocimientos adquiridos y extrae conclusiones propias sobre el significado de la creación artística en el contexto histórico y social.

Valora la función social de la música y de la danza en los diferentes periodos históricos.

Aplica la información que posee para expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico.

5. Identificar, interrelacionándolas, las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o coreógrafos más representativos de la historia de la música y de la danza.

Utiliza los conocimientos históricos adquiridos previamente para la formulación de su análisis y conclusiones.

Identifica las diferentes circunstancias culturales y sociológicas de los diferentes periodos históricos.

Relaciona las circunstancias sociales y culturales con la evolución de la música y de la danza.

Identifica las circunstancias socioculturales que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.

6. Analizar, por escrito, textos relativos a la música o a la danza.

Capta y describe los planteamientos plasmados por el autor del texto.

Relaciona las ideas del autor con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

Recurre a otras fuentes de información para el análisis.

Expresa sus ideas de forma crítica y motivada.

Crterios de calificación

Las dos opciones A y B de la prueba constan de los mismos apartados. La prueba incluirá siempre una obra o fragmento de obra musical o de danza extraída de alguna de las señaladas y tendrá una duración de 90 minutos. La estructura de la prueba constará de tres apartados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Apartado 1. Comentario y análisis. (5 puntos)

El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- c) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra. (2,5 puntos)
 - Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, cursos compositivos. (1 punto)
 - Timbre, instrumentación, ... (0,25 puntos).
 - Textura. (0,50 puntos).
 - Forma musical (0,50 puntos)
 - Género musical (0,25 puntos).
- d) Situación y caracterización del contexto (2,5 puntos).
 - Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (0,50 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,50 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,50 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,50 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,50 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/o de la danza (2.5 puntos)

El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

Se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 3. Definición breve de cuatro términos musicales (2 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. Se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.